



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN. 2008

Res. H N° 702-08

Expte. N° 4.379/08

VISTO:

La nota N° 1822/08 mediante la cual la Lic. Alicia DIB solicita fondos para la realización de trabajo de campo con alumnos de las Cátedras de **Antropología Ecológica** y **Antropología Económica**, en la localidad de Guachipas; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma total de \$2.385,00 de la cual \$825,00 se destinan a gastos específicos del contingente de 11 alumnos de las asignaturas, y el resto para gastos de combustible y viáticos correspondientes, del Fondo de Trabajos de Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03/06/08)

R E S U E L V E:

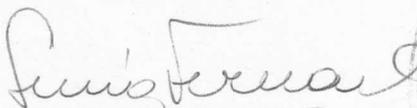
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$825,00 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO), para solventar parcialmente gastos de realización de trabajo de campo por las cátedras mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR a la Lic. Alicia Rina DIB responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

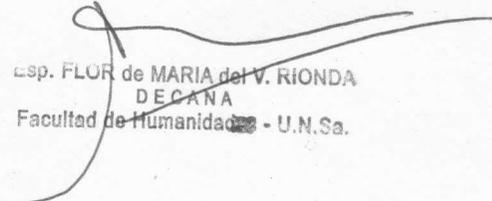
ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma otorgada a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, y en el orden interno afectar al fondo "**Ayuda Económica para Estudiantes**" (de la Escuela de Antropología), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.